

en el termino de dicho dia se concluyeron los
expresados trabajos pues asi lo previene a la Com
poracion el Sr. Intendente de Montevideo de la
Provincia, y para ello se le dio al Alguacil
Jose Tomas una lista de todos los Señores repa
rtidos para que practicara la expresada cita

Tambien se dio cuenta por su el Sr.
en la misma sesion de las comunicac. recibidas
por el congo anterior y solicitudes presentadas
por diferentes Vecinos, lo que enterados Dhos
Señores de todo mandaron, se cumplan y ejecu
ten cuanto se previene y manda en las prime
ras, y con respecto a las segundas pongase
el acuerdo que recaiga a continuacion de las
referidas solicitudes para todo se comisiona al
Sr. Pres. de los Indios y presente Sr. D.
Asi lo acordaron y firmaron Dhos Señores
que yo el Sec. certifico =

D. Ortuno

C. S.
Carpentera

Jose Martinez
Vrto

Ayuntamiento de la Villa de Lelusa diez y

